

# Guía Pedagógica N°1

Profesora: Sofía Pi

Curso: 1°2°

Año: 2020

Nivel: Secundario

Modalidad: Educación de Adultos

Espacio curricular: Educación Cívica

Unidad 1: La Persona y su naturaleza  
social

## **Objetivos**

- Reconocer las características de la persona como ser social y como unidad bio-psico-social-espiritual.
- Reflexionar sobre los atributos de la persona humana, las capacidades y las notas distintivas que nos otorgan dignidad desde el nacimiento.
- Analizar críticamente los diferentes documentos de información aplicando diferentes técnicas de estudio tales como realización de cuadros comparativos, resúmenes, guías de lectura, etc.

## **Contenidos**

La persona: Concepto, personas físicas y jurídicas, atributos de las personas físicas, capacidades de las personas, notas distintivas de la persona

## **Capacidades**

- Pensamiento crítico
- Aprender a aprender
- Comunicación
- Compromiso y responsabilidad

## **Metodología**

Se adoptará una metodología activa de trabajo para lograr la cooperación en la construcción del conocimiento mediado por las Tic's. Se buscará la resignificación crítica y problematización sobre diferentes situaciones en la vida cotidiana, se recurrirá a estrategias situacionales para generar un aprendizaje significativo y se procederá a la lectura guiada de los documentos de información para reflexionar sobre los diversos tópicos de la materia.

## Actividades

Inicio: Luego de ver el siguiente video titulado “Lo Humano” realiza una breve reflexión (media carilla como mínimo) respondiendo a la pregunta ¿Qué es el hombre?

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LiE9kuUZCbI>

### Desarrollo

Leer atentamente el documento de información (disponible en anexos), subrayar las ideas principales y responder las consignas.

1. ¿Qué es una persona?
2. Imagina una charla con un amigo e identifica los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales que se ponen en juego en dicha situación
3. ¿Cuántos tipos de personas existen según las leyes?
4. Especifica tus atributos como personas físicas (Actividad con el DNI)
5. ¿Qué es lo que ayuda al hombre a distinguir el bien del mal?
6. ¿Porque son importantes las notas distintivas de la persona?
7. Imagina y describe una situación en la que no se respete la dignidad de la persona

Cierre: Para finalizar esta actividad, explica brevemente qué significa esta imagen y qué relación tiene con la persona humana.



## **Evaluación**

Se socializarán las actividades realizadas haciendo hincapié en la conclusión del trabajo y la reflexión realizada. Los criterios a evaluar serán los siguientes:

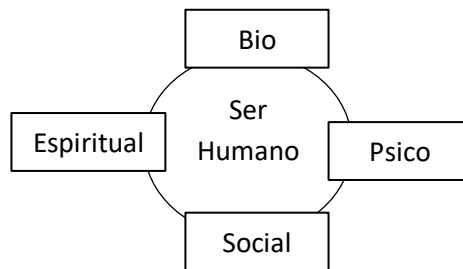
<b>Criterio</b>	<b>Muy buena</b>	<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Necesita mejorar la tarea</b>
Compromiso con la tarea asignada y la modalidad a distancia	El estudiante se muestra activo, comprometido con los conocimientos involucrándose con la modalidad a distancia	El estudiante participa de manera parcial involucrándose de a momentos con la modalidad a distancia	El estudiante casi no participa de las actividades y muestra poco interés.	El estudiante no emite algún tipo de intervención Se mantiene de manera neutral y no participa mediante la modalidad a distancia.
Interacción con compañeros	El estudiante se muestra interesado y optimista con sus compañeros. Respeta los tiempos de habla y de espacios del grupo.	El estudiante se muestra interesado, aunque por momentos se refleja de manera parcial.	El estudiante por momentos se muestra desinteresado y a veces se involucra.	El estudiante no muestra interés alguno por lo expuesto en las clases, no le interesa.
Comprensión lectora	El estudiante puede con precisión involucrarse	El estudiante puede involucrarse mayoritariamente	El estudiante puede involucrarse parcialmente	El estudiante no permite involucrarse de manera

	con las temáticas presentadas en los documentos de información a fin de reflexionar sobre los mismos.	con la mayoría de temáticas presentadas en los documentos.	con las temáticas presentadas en los documentos.	óptima las temáticas presentadas en los documentos.
Contenido	Demuestra un completo entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	No parece entender muy bien el tema.

## ANEXOS

### LA PERSONA HUMANA

La persona es una unidad bio-psico-social-espiritual en relación social en un medio ambiente determinado. El Código Civil establece, a su vez que son personas todos los entes susceptibles de adquirir derechos y contraer obligaciones.



#### Las personas pueden ser físicas y jurídicas

- Personas jurídicas: Son personas de existencia ideal creadas por el hombre y su existencia depende de la voluntad. Por ejemplo las iglesias, fundaciones, sociedades civiles o comerciales, entidades del Estado, clubes, etc.
- Personas físicas: Son personas de existencia visible cuya existencia comienza con el nacimiento y termina con la muerte. Poseen 5 atributos.

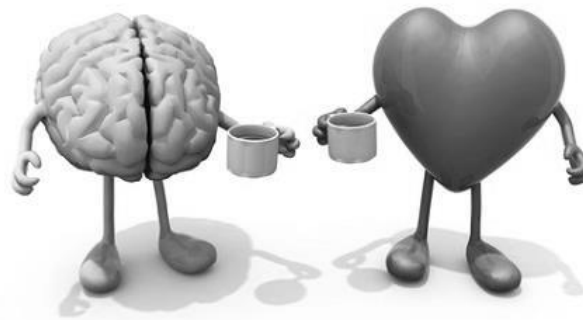
#### Atributos de las personas físicas

- Nombre: Toda persona debe tener un nombre propio y apellido que conforman su identidad y se inscriben en el Registro Civil.
- Domicilio: Espacio geográfico donde reside una persona para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.
- Estado civil: Situación en la que se encuentra una persona dentro de la sociedad en cuanto a sus relaciones de familia.
- Capacidad: Condición legal que faculta a una persona para gozar o ejercer de un derecho. Tienen restringida esta condición los menores de edad, personas con discapacidad, personas declaradas incapaces por sentencia judicial.

- Patrimonio: Conjunto de bienes y deudas de una persona que al morir quedan en manos de sus herederos.
- Nacionalidad: Vínculo jurídico que tiene una persona con uno o varios Estados determinados.

### Capacidades de la persona

- Inteligencia: Capacidad que tiene el hombre para conocer la realidad y comprenderla.
- Voluntad: Capacidad que tiene el hombre para decidir sobre sus acciones.



### Notas distintivas de la persona:

- Singularidad: Es lo que hace a una persona única e irrepetible.
- Trascendencia: capacidad de la persona de relacionarse con los demás, con las cosas y con su religión. La trascendencia indica el valor que tiene una persona por sí misma.
- Libres: Las personas pueden entablar relaciones mutuas, somos capaces de elegir libremente y de ser elegidos con libertad.

*“El hombre por ser persona es superior al resto de los seres. Por la misma razón, cada hombre es igual a los demás en su **dignidad**, está llamado a convivir con ellos dentro de un ordenamiento social justo, sin discriminarlos por motivos de religión, sexo raza o condición social”.*